

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

COMISARÍA DE AGUAS (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.). Anuncio de notificación de 9 de abril de 2025 en procedimiento de vista y audiencia de expediente de extinción del derecho al aprovechamiento de agua incoado de oficio. Expediente A/33/08703.

ID: N2500273691

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, (BOE de 30 de abril), se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados en el procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas, cuyos datos se indican a continuación, aleguen lo que estimen oportuno en defensa de sus intereses, para lo cual tendrán vista del expediente en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico en Calle La Regenta, 21-23, 33006 Oviedo (Asturias).

Descripción: aprovechamiento de 0,16 l/s de agua del manantial La Fuente, en la Olla, Deva, en el T.M. de Gijón (Asturias), con destino a abastecimiento a La Olla y Castañera.

Titular registral: Comunidad de Usuarios Traída El Pinal

Lo que se hace público para conocimiento del titular del aprovechamiento, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 163.5 y 164.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico en relación al artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de comunicación del trámite al titular del derecho, al ser la dirección del mismo desconocida.

Oviedo, 9 de abril de 2025.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.